



AYUNTAMIENTO DE CALNALI, HIDALGO. 2024 – 2027.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2025 – 2026.

**PROFR. JOSE ESTEBAN JUAREZ
REGIDOR**



CALNALI, HIDALGO. AGOSTO DE 2026.



INDICE

Introducción	2
Fundamento Legal	3
Informe de Sesiones	5
Gestión y Actividades Públicas	7
Conclusión	19

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, presento ante este Honorable ayuntamiento y ante la ciudadanía del Municipio de Calnali, el Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026, en mi carácter de Regidor y presidente de la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del municipio.

Calnali es un municipio de origen náhuatl, donde más del 80% de la población se reconoce como indígena y donde 17 comunidades conservan el uso de la lengua náhuatl como lengua materna. Como integrante de este Ayuntamiento, mi trabajo se ha enfocado en dos principios: que el Ayuntamiento hable náhuatl y que la voz de las comunidades sea tomada en cuenta en cada decisión.

Este informe da cuenta del trabajo de gestión, acompañamiento y defensa de nuestra cultura.

Fundamentación Legal

El informe de actividades 2025 - 2026, se fundamenta en el Artículo 69, Fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

“Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;”

De la misma forma todas las actividades que se describen en el presente informe se realizan de conformidad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como a las Leyes Estatales y Federales y toda normativa aplicable a las funciones y atribuciones de los Regidores del Ayuntamiento.

De igual forma el instituto para el desarrollo y fortalecimiento municipal (**IDEFOM**) que menciona como finalidad una **Responsabilidad Social**: Al compromiso ético de individuos, para contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente, Implica actuar de manera que se minimicen los impactos negativos y se maximicen los beneficios para todos, mediante acciones y decisiones que no afecten a los demás y al entorno.

Así mismo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2°, Apartado A y B, que reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y establece la obligación de los municipios de promover la igualdad y el desarrollo con pertinencia cultural.

Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículo 5° y 138.



**AYUNTAMIENTO DE CALNALI, HIDALGO
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR JOSE ESTEBAN JUAREZ**



Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Artículo 69, Fracción V y Artículo 77, que faculta a los regidores para integrar comisiones y rendir informe anual de actividades.

Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, Artículos 4, 7 y 14.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Calnali, Hidalgo.

Informe de Sesiones de Cabildo

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Asistencia a Sesiones de Cabildo: Se asistió puntualmente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Ayuntamiento. convocadas por la presidenta Municipal cumpliendo como integrante del mismo.

Se participó con voz y voto en todos los acuerdos, se analizaron, discutieron y aprobaron, siempre con una visión integral y de beneficio a la ciudadanía, como la revisión y aprobación de:

- Iniciando con la sesión del 26 de septiembre del 2025 con la décima octava sesión ordinaria donde se trataron asuntos relacionados con los acuerdos económicos, instancias municipales de la juventud, el fortalecimiento presupuestal de las instancias municipales para el desarrollo de las mujeres entre otros puntos importantes tratados en la reunión donde se participó activamente.
- Finalizando con la sesión decima sexta el 24 de agosto del 2026 donde se trataron asuntos relacionados con la declaración del quorum legal, análisis de la controversia entre representantes del barrio Ahuimol y el centro de atención múltiple (CAM), así como otros asuntos de atención oportuna que se trataron en la sesión.





Gestión y Actividades Públicas

Entre las actividades que realizamos es asistir a los eventos públicos a los que somos convocados o invitados, en mi caso como Regidor del Ayuntamiento y que señalo en las imágenes a continuación:

Se brindó atención directa a ciudadanos de comunidades indígenas en la oficina de Regidores y en recorridos de campo, Se canalizaron y dio seguimiento a las solicitudes ante la oficina de la presidencia municipal por ejemplo área de cultura, desarrollo económico, obra pública, pueblos indígenas entre otros.



15 DE SEPTIEMBRE se brindó el apoyo con cohetes para el festejo “grito de la independencia” a 6 comunidades del municipio.



El 11 de octubre del 2025, participe en apoyo a la comunidad para limpiar y retirar los escombros que en su paso dejó el huracán Priscila.



El día 12 de octubre se apoyó con despensa a los vecinos más afectados con el paso de huracán Priscila, de la comunidad de ATEMPA pertenecientes al municipio de CALNALI



El 14 de octubre del 2025 se apoyó activamente en las labores de reconstrucción y labores de limpieza del centro ecoturístico “aguas termales atempa”.



Se participo en la reconstrucción del camino
terracería qué pasó a su paso el huracán
Priscila.



El 1 de enero 2026, se hizo el
acompañamiento a la renovación de
delegados en la comunidad de ATEMPA



Se gestionaron, roscas para festejar el día de reyes en las diferentes comunidades del municipio



Se apoyo con algunos medicamentos al ciudadano Emilio Hernández Solís, de la comunidad de Tecpaco, CALNALI, Hgo.



Acompañamiento a los ciudadanos de Coamitla, Tecpaco, Coyula y Tlatejko a gestionar, algunas necesidades en cultura, oficina cabecera municipal de CALNALI



El día 23 de febrero se realizó la gestión económica y presencial para el desarrollo de las actividades del día internacional de la lengua materna, donde se compartió el evento con autoridades locales y estatales de la dependencia (CELCI) en las comunidades de Coyula y san Andrés, Calnali; Hgo.



El 28 de febrero asistió a la faena convocado por el delegado de la comunidad



Participe en la conmemoración del 56 aniversario de la creación de los promotores y maestros indígenas en el municipio de Atlapexco, hgo.



El 23 de mayo de presente año participe activamente en la conformación del comité del programa faispiam, pueblos originarios y la ejecución del recurso destinado.



El 16 de julio apoye con cohetes para el
festejo del día del Carmen





Se acompañó al 2do. Festival (TLAJTOLI) evento desarrollado del 7 al 9 de agosto en la ciudad de Huejutla, con motivo de festejar el día internacional de los pueblos indígenas



Se participo en la reunión de información con el encargado de los pueblos indígenas, así mismo con los delegados de las diferentes comunidades del municipio para recibir la información de sus pueblos indígenas y los derechos constitucionales.



El 4 de julio del presente año se colaboró económicamente para la fiesta santa Isabel de la comunidad de ATEMPA, así como otras comunidades del municipio.

Conclusión

A un año de concluir esta administración, como Regidor de este municipio, se sabe que el trabajo aún es grande nos falta lograr varios trabajos propuestos en apoyo a los pueblos indígenas y que ningún trámite le sea negado a ninguna persona por hablar náhuatl.

Mi compromiso para el tercer año de ejercicio será seguir caminando las comunidades, con huaraches y no solo desde el escritorio, y seguir defendiendo que ser de Calnali es un orgullo por nuestra lengua y cultura ya que se me ha permitido representar con compromiso y cercanía a las y los ciudadanos de nuestro municipio.

Cada intervención y apoyo hacia la ciudadanía y ante los diversos órdenes de gobierno han tenido como objetivo intervenir en las necesidades reales de nuestros pueblos originarios.

Es por ello que agradezco a la presidenta Municipal, a mis compañeras y compañeros regidores, a los delegados municipales y, sobre todo, al pueblo de Calnali por su confianza.

¡JUNTOS RESCATANDO CALNALI!

A T E N T A M E N T E

PROFR. JOSE ESTEBAN JUAREZ

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE CALNALI, HGO.